

LICENCIA MUNICIPAL

2025



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

HACIENDA MUNICIPAL

FECHA DÍA 31 / MES 1 / AÑO 2025

CONTRIBUYENTE OMAR ESTRADA SAUCEDO

RAZON SOCIAL _____

DOMICILIO REVOLUCION N-12 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

GIRO TALLER MECANICO

LICENCIA TALLER MECANICO HORARIO 7:00 A.M A 22

CONCEPTO REFRENDO CLAVE _____ IMPORTE _____



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

0

SUB-TOTAL

31 FNE 2025

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

80.00

TOTALS

TOTAL CON LETRA

(OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

RECARGOS
GASTOS DE COBRANZA
FORMA MULTA



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

José Heriberto García Murillo
Presidente Municipal

80.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

L.A.E. Bruno Germán Enciso
Encargado de la Hacienda Municipal

Este recibo deberá conservarse y presentarse a las autoridades correspondientes cuando estas así lo soliciten.
Esta Licencia es valida unicamente durante el año natural que se indica, por lo que al terminar dicho año deberá solicitarse nuevamente para el año siguiente devolviendo esta a la oficina correspondiente.
Esta licencia es intransferible, debiendo ser devuelta a la oficina que la expidió en caso de clausura o suspensión de actividades, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que esta ocurra para su cancelación, o pena de incurrir infracción.
La presente deberá colocarse en un lugar visible del establecimiento, local, puesto o vehículo al que corresponda, deberá conservarse en buen estado sin alterarse o maltratarse en forma alguna el giro que no cumpla con estas disposiciones se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
Esta licencia no concede a su titular los derechos permanentes o definitivos. La autoridad municipal podrá en cualquier momento revocarla o cancelarla cuando las cláusulas justifiquen sin derecho a devolución de cantidad alguna, tal como lo establece la ley de ingresos en vigor para este municipio

ORIGINAL

folio: 252